



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 425 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 12 de diciembre de 2016, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros** peticionar al Gobierno Regional de Arica y Parinacota que a las funcionarias **Natividad Tapia Caiconte y Verónica Patricia López Poblete** pueda otorgárseles el beneficio de "Días Compensatorios", teniendo presente que ya computan más de un año realizando tareas administrativas, y dichas labores éstas se extienden más allá de las 44 horas semanales, como es en la especie a que concurren a cubrir actividades propias del cuerpo colegiado.

Se deja constancia que de los 11 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, DINA GUTIERREZ HUANCA, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 12 de diciembre de 2016




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA